

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 001

Fecha Estado: 15/01/2024

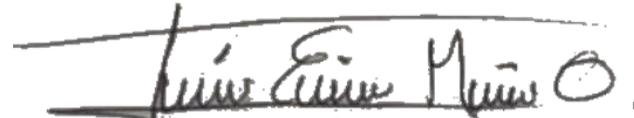
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120160062700	Ordinario	RODRIGO ANTONIO BAENA ZULUAGA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento SE ORDENA QUE POR SECRETARIA, SE ENVIE OFICIO DE ACLARACIÓN DE DICTAMEN A LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE CALDAS. 02	12/01/2024		
05001310501120180020200	Ordinario	MARIA MARGOTH DEL SOCORRO GRISALES VARGAS	PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento REPONER LA DECISIÓN Y EN SU LUGAR TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA A PORVENIR SA; TENER POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL INTERVINIENTE EXCLUYENTE, CONCEDER TERMINO Y RECONOCER PERSONERIA. 02	12/01/2024		
05001310501120180022300	Ejecutivo Conexo	LUIS CARLOS SOTO MOLINA	COLPENSIONES	Auto decide recurso no repone la providencia del 1° de febrero de 2022, aprueba liquidación de costas, elaboración de la orden de pago del depósito judicial No.413230004052026 por valor de \$47.946, a favor de la parte ejecutante, por intermedio de su apoderada judicial, abogada CLARA EUGENIA GÓMEZ GÓMEZ, portadora de la TP No 68.184 del C.S. de la J. y C.C. No. 43.532.492. E2	12/01/2024		
05001310501120210042000	Ordinario	CARLOS HERNAN SANCHEZ OSSA	ACCION SA	Auto inadmite demanda concede 5 dias para corregir las falencias so pena de su rechazo. O2	12/01/2024		
05001310501120220032900	Ejecutivo Conexo	RAMIRO RUIZ RIOS	PINTUCO S.A	Auto ordena archivo Se acepta el desistimiento de la demanda ejecutiva. Sin lugar a costas. Se ordena el archivo de las diligencias (E2)	12/01/2024		
05001310501120220037000	Ordinario	NELSON CIRO BURITICA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Tiene por contestada la demanda. REQUIERE a la parte actora y CORREGIR el numeral 1° del auto del 28 de septiembre de 2022. E1	12/01/2024		
05001310501120220040000	Ordinario	MARIA NAZARETH CORREA VASQUEZ	LA EQUIDAD	Auto admite demanda Cúmplase lo resuelto por el superior, ordena notificar. O1	12/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220041200	Fueros Sindicales	ITAU	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ RAMIREZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior Decreta Pruebas, fija el veinte (20) de febrero de 2024 a las 8:15am, para continuar con la audiencia del artículo 114 del CPTSS (En lo correspondiente a las etapas de practica de pruebas y sentencia si fuere posible). SEC	12/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADO

Fecha de Fijación: 15/01/2024

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha Auto	Cuad.
050013105011-20230043400	Ordinario de primera Instancia	HUMBERTO EDUARDO ARBOLEDA ALBORNOZ	CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC, CONSTRUCTORA MONSERRATE DE COLOMBIA S.A.S, DIMAZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS S.A.S.	AUTO INTERLOCUTORIO	12/01/2024	
050013105011-20230043600	Ordinario de primera Instancia	JORGE ANDRES ACEVEDO BERMUDEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, PORVENIR S.A, SEGUROS DE VIDA ALFA SA	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	12/01/2024	
050013105011-20230043300	Ordinario de primera Instancia	DANIELA HINCAPIE OSORIO	AFF COLFONDOS S.A	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	12/01/2024	
050013105011-20230043500	Ordinario de primera Instancia	ARLEY NERY RESTREPO, DIEGO NORBEY RESTREPO ALVAREZ, EDUARDO FREDY ARBOLEDA RESTREPO, EDUIN ALEXANDER CADAVID VASQUEZ, JAIME ALBERTO CALIQUETI DO STORDES - JOHN LEANDRO COLLAZ D AMBIEZ	DEXCO COLOMBIA S.A.	AUTO DEVUELVE PARA SUBSANAR	12/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2024 SE FIJA POR UN DIA EL PRESENTE ESTADO EN EL HORARIO HÁBIL JUDICIAL DEL DESPACHO RESPECTIVO.

JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO